



Usosaldaña se convirtió en el primer distrito de escala superior en Colombia que pasó a manos de sus usuarios después de una ardua negociación de su Junta Directiva con la Unidad Nacional de Tierras, UNAT. Así lo confirmó a este medio de comunicación, el presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios del Río Saldaña, Roberto Botero.

La entrega se finiquitó, mediante resolución, el pasado 12 de diciembre, convirtiéndose en un ejemplo para los demás distritos de riego en el país.

La transacción se hizo a tiempo, pues compañías españolas y europeas se encontraban detrás de hacerse a la propiedad.

Aunque el distrito está valorado en 500 mil millones de pesos, los agricultores solamente tendrán que pagar mil 894 millones, convirtiéndose en el "golazo" o en la mejor negociación del año en el departamento del Tolima.

El Estado, que era el dueño de la propiedad, finalmente cedió en sus pretensiones, y ahora son los agricultores los llamados a fortalecer sus propios esquemas productivos con la adquisición lograda.

El que primero se arrodilla...

Bien dice la sentencia popular que el "que primero se arrodilla, primero se confiesa"; pues esto lo entendió muy bien la Junta Directiva de Usosaldaña que llevó a cabo intensas conversaciones con el Gobierno nacional para quedarse en propiedad con unos de los distritos más grandes del país.

La Ley 1152 de 2007 estableció que estas estructuras tendrían que, de forma obligatoria, ser transferidas a las asociaciones de usuarios, o en su defecto vendidas o concesionadas.

Atendiendo la nueva normatividad, los directivos calificaron para que les fuera cedido el distrito obteniendo la mejor puntuación por su administración, unos 92 puntos sobre 100.

El primer puesto lo obtuvo Usocoello, que no ha logrado materializar este mismo objetivo.

"El peligro es inminente, si las asociaciones que manejan los distritos en el país no tienen una buena calificación o no son aptos para quedarse con la administración, entonces se entrará a ofrecer estas estructuras a un privado.

"Nos pusimos las pilas a tiempo, pues supimos de inversionistas españoles interesados. Lo peor era que esto hubiera quedado en manos de un particular, el cual podría disponer de las tarifas y los servicios a su antojo.

"Con este acuerdo logramos demostrar que dichas estructuras agrícolas son de los cultivadores y que son ellos los llamados a fortalecer sus esquemas productivos, obviamente con la ayuda del Gobierno", indicó Botero.

Negociando

Las conversaciones que sostuvieron los directivos con la UNAT fueron calificadas de exitosas y

se logró hacer la mejor negociación en la historia del distrito y la del año para el caso regional. Hoy, el distrito está valorado en 500 mil millones de pesos, pero el paquete adeudado al Estado, especialmente a la UNAT que ostentaba la propiedad, solamente llegó a los mil 894 millones de pesos, dinero que podrá ser cancelado en 12 años a una tasa del seis por ciento. La historia dice que el distrito fue creado en 1948 bajo la vigilancia del Incora y que solamente hasta 1976 pasó a manos del Himat (Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras).

En 1978 se crea la personería jurídica de la asociación y se establece un convenio de administración por 20 años con el Himat, el cual desaparece en 1998 y le entrega al INAT la propiedad.

En el 2003, el Gobierno Uribe declara la liquidación del INAT y se crea formalmente el Incoder, que a su vez, le entrega el distrito a la UNAT (Unidad Nacional de Tierras Rurales), esta última se ve en la obligación de comenzar a aplicar la Ley 1152.

"Y es ahí donde arrancamos el proceso de concertación, y logramos entre otros, que no nos facturaran unas inversiones realizadas por el Gobierno sobre el río Chenche por mil 441 millones de pesos y, además que no se tuviera en cuenta la maquinaria.

"Hay que aclarar que esto fue una entrega de la propiedad, y que cruzando inversiones se llegó a un acuerdo en el que teníamos que cancelar mil 894 millones de pesos. El pasado 12 de diciembre se firmó la resolución que nos otorga todo el distrito en calidad de dueños", explicó Botero.

Más rendimientos para el arroz

Usosaldaña es un distrito que cuenta con más de mil 600 afiliados, unos dos 400 predios; y unas 15 mil 100 hectáreas, de las cuales 14 mil tienen riego (disponibilidad de agua).

Su principal actividad es el arroz con un rendimiento de los más altos del país, siete toneladas por hectárea.

"Una vez con la propiedad del distrito continuaremos con los avances tecnológicos. Hemos venido trabajando con la nivelación por láser, pero igualmente esto tiene que ser extensivo a todo el hectareaje", destacó Botero, quien agregó que otro avance que será masificado es el Método Pulver, el cual registró incremento en los rendimientos.

Otros proyectos que contemplan los nuevos propietarios es la adquisición de un molino o la instauración de una distribuidora de insumos, planes que se consolidarán con el tiempo y con nuevas inversiones que desde ahora sus directivos programan.

Aunque la estructura de costos del arroz, sigue presionando a los cultivadores, la principal amenaza de Usosaldaña, la constituye el proyecto aurífero de Ataco, en el cual sigue interesado Mineros S.A.

**Por ÓSCAR A. VARÓN B.
EL NUEVO DÍA**